

## RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DURANTE LA CONTINUACION DE SU 45° PERIODO DE SESIONES

### CUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

#### 1383 (XLV). Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

*El Consejo Económico y Social,*

*Habiendo examinado* el informe anual de la Junta de Comercio y Desarrollo<sup>1</sup>,

1. *Transmite* ese informe a la Asamblea General;
2. *Señala a la atención* de la Asamblea General los comentarios y observaciones que acerca de esta cuestión figuran en la adición al informe del Consejo Económico y Social<sup>2</sup>.

*1563a. sesión plenaria,  
30 de octubre de 1968.*

#### 1385 (XLV). El problema de las proteínas

*El Consejo Económico y Social,*

*Visto* el informe del Secretario General sobre el problema de las proteínas<sup>3</sup>,

1. *Transmite* dicho informe a la Asamblea General;
2. *Señala a la atención* de la Asamblea General los comentarios y observaciones que, sobre este tema, figuran en la adición al informe del Consejo Económico y Social<sup>4</sup>,

*1570a. sesión plenaria,  
20 de noviembre de 1968.*

#### 1386 (XLV). Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, e informe de la Corporación Financiera Internacional

*El Consejo Económico y Social*

*Toma nota con agradecimiento* del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/7214).*

<sup>2</sup> *Ibid., Suplemento No. 3A (A/7203/Add.1), cap. I.*

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 45° período de sesiones (continuación), Anexos, tema 4 del programa, documento E/4592.*

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 3A (A/7203/Add.1), cap. IV.*

Asociación Internacional de Fomento<sup>5</sup>, así como del informe de la Corporación Financiera Internacional<sup>6</sup>.

*1573a. sesión plenaria,  
6 de diciembre de 1968.*

#### 1387 (XLV). Informe del Fondo Monetario Internacional

*El Consejo Económico y Social*

*Toma nota con agradecimiento* del informe del Fondo Monetario Internacional<sup>7</sup>.

*1573a. sesión plenaria,  
6 de diciembre de 1968.*

#### 1388 (XLV). Aplicación de la resolución 2411 (XXIII) de la Asamblea General sobre una estrategia internacional del desarrollo

*El Consejo Económico y Social,*

*En conformidad* con lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 de la resolución 2411 (XXIII) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1968, sobre una estrategia internacional del desarrollo,

*Decide* agregar veintisiete miembros a su Comité de Asuntos Económicos para los fines de establecer la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

*1577a. sesión plenaria,  
19 de diciembre de 1968.*

<sup>5</sup> Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento — Asociación Internacional de Fomento, *Informe Anual, 1968* (Washington, D.C.); transmitido a los miembros del Consejo Económico y Social con una nota del Secretario General (E/4593). Un resumen del informe fue transmitido igualmente a los miembros del Consejo (E/4593/Add.1).

<sup>6</sup> Corporación Financiera Internacional, *Informe Anual, 1968* (Washington, D.C.); transmitido a los miembros del Consejo Económico y Social con una nota del Secretario General (E/4594). Un resumen del informe fue transmitido asimismo a los miembros del Consejo (E/4594/Add.1).

<sup>7</sup> Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual, 1968* (Washington, D.C.); transmitido a los miembros del Consejo Económico y Social con una nota del Secretario General (E/4596).

### Otras decisiones

#### Promoción de la inversión privada extranjera en los países en desarrollo

En su 1566a. sesión, celebrada el 1° de noviembre de 1968, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos a la promoción de la inversión privada extranjera en los países en desarrollo<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> E/4600.

#### Ayuda multilateral en materia de alimentos

En su 1567a. sesión, celebrada el 1° de noviembre de 1968, el Consejo tomó nota del informe del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Sexto informe anual del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos*; transmitido al Consejo Económico y Social por nota del Secretario General (E/4541).